

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 08/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la iniciación de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/6244]

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente a la iniciación de los siguientes expedientes sancionadores.

Expediente	Fecha inicio	NIF-NIE	Localidad
023/2022-F	10/02/2022	54742365L	Albacete
026/2022-F	10/02/2022	47057487Q	Albacete
065/2022-F	14/02/2022	48152220H	Albacete
066/2022-F	14/02/2022	48153111N	Albacete
067/2022-F	14/02/2022	48156032 ^a	Albacete
069/2022-F	14/02/2022	49216378N	Albacete
070/2022-F	14/02/2022	55052730E	Albacete
101/2022-F	08/02/2022	47396961X	Madrid
105/2022-F	08/02/2022	49214985E	Albacete
106/2022-F	08/02/2022	49801684Z	El Pozuelo (Albacete)
135/2022-F	17/02/2022	47098336V	Albacete
147/2022-F	17/02/2022	48152466B	Albacete
198/2022-F	07/03/2022	07565157C	Albacete

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 8 de junio de 2022

La Delegada Provincial
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ